



Ciclo formativo:

**ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN
SOCIODEPORTIVA**

2º Curso de Grado Superior.

Módulo: Inglés

Curso 2024/2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS	3
2.1. OBJETIVOS GENERALES.....	3
2.2. OBJETIVOS DEL MÓDULO	5
2.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	6
3. CONTENIDOS DEL MÓDULO DE INGLÉS	7
3.1. OBJETIVOS Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES	8
<i>a. Objetivos de las unidades.....</i>	<i>8</i>
<i>b. Temporalización.....</i>	<i>10</i>
4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	12
5. METODOLOGÍA.....	13
6. EVALUACIÓN	13
6.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13
6.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	14
6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	15
6.4. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	16
6.5. RECLAMACIONES SOBRE CALIFICACIONES.....	16
6.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	16
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	17
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	17
9. UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN LA ACTIVIDAD DOCENTE	17

1. INTRODUCCIÓN

El título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva queda identificado en la Comunidad de Castilla y León por los elementos determinados en el **artículo 2 del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el citado título y se fijan los aspectos básicos del currículo** y por un código, de la forma siguiente:

- **FAMILIA PROFESIONAL:** Actividades Físicas y Deportivas.
- **DENOMINACIÓN:** Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- **NIVEL:** Formación Profesional de Grado Superior.
- **DURACIÓN:** 2.000 horas.
- **REFERENTE EUROPEO:** CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).
- **CÓDIGO:** AFD01S.
- **NIVEL DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR:** Nivel 1 Técnico Superior

Los módulos profesionales de la titulación se establecen en el artículo 10 del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, **excepto el módulo profesional de inglés**, que se establece como propio de la Comunidad de Castilla y León, en el **artículo 3 b) del DECRETO 27/2018, de 30 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en la Comunidad de Castilla y León**, en donde esta asignatura se codifica como **Módulo profesional: Inglés para enseñanza y animación sociodeportiva. Código: CL21. Duración: 42 horas.**

2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

2.1. Objetivos Generales

De conformidad con lo establecido en Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva, los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socioeconómicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
- o) ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- p) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- q) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

- r) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- s) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- t) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- u) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- v) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- w) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- x) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- y) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- z) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- aa) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

2.2. Objetivos del módulo

Los objetivos del módulo son:

1. Reconocer información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.
2. Interpretar información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.
3. Emitir mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.
4. Elaborar documentos e informes propios de la actividad profesional o de la vida

académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del escrito.

5. Aplicar actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas y características del país de la lengua extranjera.

2.3. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos

- programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
 - o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
 - p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
 - q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
 - r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
 - s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
 - t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
 - u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
 - v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
 - w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3. CONTENIDOS DEL MÓDULO DE INGLÉS

De conformidad con lo establecido en el **Anexo I del DECRETO 27/2018, de 30 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en la Comunidad de Castilla y León**, los contenidos del módulo profesional de inglés son los siguientes:

1. Comprensión y producción de mensajes orales:
 - Conversaciones telefónicas o a través de videoconferencia.
 - Empleo de las destrezas y técnicas básicas para desenvolverse en situaciones de carácter comercial y técnico en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.
 - Participación en conversaciones telefónicas dentro de un contexto de negocios.
 - Vocabulario necesario para mantener una conversación en el ámbito comercial.
2. Interpretación de mensajes escritos:
 - Análisis de los elementos morfosintácticos que aparecen en los documentos y textos empleados como elementos de trabajo.

- Terminología específica de actividades de animación sociodeportiva y de animación turística.
 - Fórmulas y frases hechas utilizadas en la comunicación escrita.
 - Comprensión e interpretación de planos, esquemas y normas técnicas
3. Emisión de textos escritos:
- Redacción de todo tipo de correspondencia comercial: faxes, informes, notas, correo electrónico, etc. entre otros.
4. Realización de exposiciones:
- Grupos de trabajo para elaborar exposiciones orales sobre algunos de los temas tratados en los demás módulos.
 - Simulación de una ponencia para un congreso relativo a temas del sector.
 - Elaboración de debates sobre temas de actualidad en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.
 - Elaboración de sesiones dirigidas a clientes de lengua extranjera.

Del mismo modo, y de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 13, en su sección 2 d)** del Decreto anteriormente mencionado, por el cual hay que incluir la duración de los contenidos de prevención de riesgos laborales de nivel básico en función del sector, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 35 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención**, la unidad 2 del módulo profesional de inglés se destina a tratar la importancia de los primeros auxilios en el mundo deportivo, de forma que el alumnado pueda reaccionar y hacerse entender en una situación de emergencia en habla inglesa.

3.1. Objetivos y temporalización de las unidades

A continuación, se detallan los objetivos que se establecen para cada una de las unidades didácticas, los contenidos sintáctico-discursivos y de producción y comprensión oral y escrita, y la temporalización a lo largo del curso:

a. Objetivos de las unidades

UNIT 1

- Comprender textos orales sobre las posibilidades de trabajo en la industria del deporte.
- Comprender un texto escrito sobre cómo es trabajar en la industria del deporte.
- Aprender vocabulario sobre el mundo de la empresa y vocabulario específico del deporte.
- Aprender y utilizar los tiempos verbales de presente: presente simple, presente continuo, presente perfecto y presente perfecto continuo, y las referencias de tiempo correspondientes.
- Emitir mensajes orales en el entorno de la empresa utilizando las convenciones lingüísticas y aplicando el lenguaje funcional correspondientes.
- Elaborar una carta de presentación para una oferta de empleo utilizando la terminología y fraseología adecuada al registro y al contexto.

- Aprender características culturales relacionadas con el mundo de los deportes en los países de habla inglesa.

UNIT 2

- Comprender un texto escrito sobre la importancia de los primeros auxilios y los posibles accidentes deportivos.
- Aprender vocabulario sobre las partes del cuerpo, músculos y huesos.
- Aprender vocabulario sobre las aptitudes físicas y la terminología de un programa de ejercicios.
- Aprender vocabulario sobre primeros auxilios, accidentes, heridas y cómo actuar.
- Aprender y utilizar correctamente los tiempos de pasado: pasado simple, pasado continuo, pasado perfecto y pasado perfecto continuo, y los conectores y referencias temporales apropiados.
- Comprender textos orales sobre la importancia del deporte para el cuerpo y la salud.
- Comprender textos orales sobre rehabilitación tras accidentes deportivos.
- Comprender textos orales sobre cómo actuar ante accidentes y con los servicios de emergencia.
- Participar en diálogos sobre accidentes y servicios de emergencias utilizando las convenciones sociolingüísticas apropiadas y el lenguaje funcional correspondiente.
- Elaborar un texto narrativo sobre accidentes deportivos, sus consecuencias y aprendizaje, utilizando correctamente los conectores de tiempo y organizadores textuales de secuencia.
- Aprender características culturales relacionadas con el mundo de los deportes en los países de habla inglesa.

UNIT 3

- Comprender un texto escrito sobre la organización de eventos sociodeportivos
- Comprender textos orales sobre organización y gestión de grupos en eventos sociodeportivos.
- Comprender textos orales sobre diálogos en el entorno de los eventos sociodeportivos.
- Aprender a utilizar los tiempos de futuro y las oraciones condicionales de tipo I y II, y sus correspondientes referencias de tiempo, marcadores y conectores.
- Aprender vocabulario relacionado con los verbos de acción.
- Aprender y utilizar apropiadamente preposiciones de lugar, tiempo y movimiento.
- Emitir textos orales explicativos sobre itinerarios, actividades de ocio disponibles y otros elementos relacionados con los eventos sociodeportivos.
- Elaborar un texto informativo sobre instalaciones deportivas para eventos sociodeportivos.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los deportes en los países de habla inglesa.

UNIT 4

- Comprender un texto escrito sobre la historia del deporte.
- Comprender textos orales sobre la historia, normas e implementos en deportes

individuales y/o de equipo.

- Aprender vocabulario relacionado con los deportes individuales y los deportes de equipo.
- Aprender y utilizar correctamente los verbos modales y los adverbios de modo.
- Emitir textos explicativos orales sobre alguno o varios deportes individuales o de equipo.
- Emitir textos orales opinativos sobre temas relacionados con los deportes individuales y/o de equipo.
- Emitir textos escritos argumentativos utilizando la correcta estructura, lenguaje funcional y convenciones lingüísticas de los textos de argumentativos.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los deportes en los países de habla inglesa.

UNIT 5

- Comprender un texto escrito sobre la inclusión en el mundo del deporte.
- Comprender textos orales sobre experiencias de deportistas con diversidad funcional.
- Comprender textos orales sobre el uso de implementos en actividades físico-deportivas.
- Aprender vocabulario relacionado con las actividades físico-deportivas de implementos.
- Aprender a usar correctamente los pronombres relativos y las oraciones de relativo explicativas y especificativas.
- Emitir textos orales explicativos sobre el uso de implementos en actividades físico-deportivas.
- Emitir textos escritos expresando la opinión al respecto de la inclusión en el deporte utilizando la correcta estructura, lenguaje funcional y convenciones lingüísticas de los textos de opinión.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los deportes en los países de habla inglesa.

b. Temporalización

1er TRIMESTRE				
Unidad	Comprensión y expresión oral	Gramática	Vocabulario	Comprensión y expresión escrita
Unidad 1: <i>Sports industry</i>	<i>Listenings</i> Working in the sports industry Sport and recreation	<i>Present tenses:</i> <i>simple,</i> <i>continuous,</i> <i>perfect and perfect continuous.</i>	Business & industry Sports & outdoor activities	<i>Reading</i> What is it really like to work in the sports industry? <i>Writing</i>

	<p><i>Speaking</i> Preferences at work</p> <p>Business telephone conversation</p>	<p><i>Frequency adverbs</i> <i>Connectors</i></p>		<p>A cover letter</p> <p>Formal and informal writing</p>
<p>Unidad 2: Sports and injuries</p>	<p><i>Listenings</i> What happens when you exercise?</p> <p>Injuries and rehabilitation</p> <p><i>Speaking:</i> Pronunciation of -ed</p> <p>An emergency call</p>	<p><i>Past tenses: simple, continuous, perfect, perfect continuous, used to, would</i></p> <p><i>Regular and irregular verbs</i> <i>Time phrases</i></p>	<p>Body parts, muscles, the skeleton, Body qualities Fitness</p> <p>Injuries, treatments & first aids</p>	<p><i>Reading</i> Why First Aid Training is Important in Sports Setting?</p> <p><i>Writing:</i> A narrative Sequence connectors</p>
<p>Unidad 3; On Schedule</p>	<p>Listening: An sports event</p>	<p><i>Future tenses</i> <i>Conditionals Type I and II</i></p> <p><i>The time Prepositions</i></p>	<p>Action verbs</p> <p>Prepositions of time, place and movement</p>	<p>Reading:</p> <p>Writing: A report on sports facilities Connectors to add information</p>
<p>2º TRIMESTRE</p>				
<p>Unidad 4: Individual & team Sports</p>	<p><i>Listenings</i> The origins of Olympic games</p> <p>Individual vs Team sports</p> <p><i>Speaking:</i> Oral presentation on a team sport.</p>	<p><i>Modal verbs</i> <i>Perfect modal verbs</i></p> <p><i>Adverbs of manner</i></p>	<p>Sport rules, implements</p> <p>Players, places</p>	<p><i>Reading</i> Dedicated to their sports</p> <p><i>Writing</i> An argumentative essay Contrast and result connectors</p>
<p>Unidad 5: Being inclusive</p>	<p><i>Listenings</i> Women’s sport in the media</p>	<p><i>Relative pronouns</i></p> <p><i>Defining and non-defining</i></p>	<p>Sports implements</p> <p>Barriers in sport</p>	<p><i>Reading</i> Diversity & inclusion: it’s not just about pulling up a chair</p>

	Diversity, Race and inclusion in Sport <i>Speaking:</i> Ways to promote inclusion	<i>clauses</i>		<i>Writing</i> An opinion essay Cause and purpose connectors
--	---	----------------	--	--

4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional mantiene como principal objetivo la formación necesaria para el uso de la lengua inglesa en el desempeño de actividades relacionadas con el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística, sirviendo, además para profundizar y ampliar en aspectos prácticos de la especialidad.

Ante la falta de variedad en la oferta de editoriales para una asignatura de tan solo 42 horas lectivas, el profesorado trasladará los contenidos a través de materiales de elaboración propia, proponiendo actividades que potencien los conocimientos del resto de asignaturas que conforman el módulo de grado superior. A la hora de impartir la asignatura se tiene, pues, en cuenta la necesidad de coordinación en contenidos, procesos y actividades procedimentales, con el profesorado que imparta el resto de las asignaturas.

En el aula se trabaja a partir de las siguientes fuentes bibliográficas y webliográficas:

- Audición de grabaciones audio/video procedentes de la vida cotidiana y del sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.
- Textos escritos procedentes de medios de comunicación, internet, organismos internacionales, etc. Siguiendo en la misma línea, el profesorado propondrá actividades de trabajo que promuevan el desarrollo de las siguientes destrezas:
- Simulaciones de comunicación telefónica y cara a cara con proveedores y clientes.
- Recreación de situaciones reales en una empresa o entidad cuya actividad se relacione directamente con las actividades de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Creación de conversaciones que provoquen debates en el grupo acerca del funcionamiento de una pyme o entidad dedicada a actividades de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Grabación de situaciones de comunicación o intervenciones profesionales por parte del alumno.
- Producción y comprensión de textos y mensajes orales, incluso como apoyo de futuras intervenciones profesionales.
- Fomento del trabajo autónomo por parte del alumnado.
- Elaboración de sesiones dirigidas en el idioma establecido.

Así mismo, desde la asignatura se refuerza la posibilidad de que el alumnado afronte con garantías de éxito su trabajo ante grupos y colectivos con los que debe emplear la lengua inglesa. De ahí la necesidad de practicar las situaciones cotidianas y ocasionales que los profesionales conocen bien empleando exposiciones comprensivas y haciendo uso de lenguajes técnicos relacionados con la actividad de animación sociodeportiva y de animación turísticas.

Con todo lo anterior se pretende conseguir que el alumnado tenga una actitud positiva hacia los

aprendizajes y sea capaz de comprender la gran necesidad del uso de la lengua inglesa en el desempeño de su labor profesional en actividades animación sociodeportiva y de animación turística.

5. METODOLOGÍA

La metodología didáctica aplicada al ciclo formativo de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional.

En el desarrollo de la enseñanza del inglés en el ámbito profesional se aplican metodologías activas de aprendizaje que favorecen:

- La participación, implicación y compromiso del alumnado en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma, estimulando su motivación.
- La realización de proyectos o actividades coordinadas en los que intervengan diferentes módulos interrelacionando aquellos que permitan completar las competencias profesionales del ciclo formativo.
- La evaluación de las actitudes que el profesorado considere imprescindibles para el desempeño de una profesión y la integración en una sociedad cívica y ética.
- La adquisición de competencias, tanto técnicas asociadas a los módulos profesionales que configuran el ciclo formativo, como interpersonales o sociales (competencia digital, trabajo colaborativo, en equipo o cooperativo, otros).
- El desarrollo de trabajos en el aula que versen sobre actividades que supongan al alumnado el ensayo de rutinas y destrezas de pensamiento y ejecución de tareas que simulen el ambiente real de trabajo en torno al perfil profesional del título, apoyándose en un aprendizaje basado en proyectos, retos o la resolución de problemas complejos que estimulen al alumnado.
- La comprobación del nivel adquirido por el alumnado en las competencias asociadas al módulo profesional cursado, mediante la elaboración de pruebas con un componente práctico que evidencie dicho desempeño profesional.

6. EVALUACIÓN

De conformidad con lo establecido en el **anexo I del DECRETO 27/2018, de 30 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en la Comunidad de Castilla y León**, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación que se aplican son los siguientes:

6.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- 1. Se comunica oralmente con un interlocutor en lengua extranjera interpretando y transmitiendo la información necesaria para establecer los términos que delimiten una relación profesional dentro del sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha pedido información telefónica sobre un aspecto puntual de una actividad propia del sector, aplicando las fórmulas establecidas y utilizando el léxico adecuado.

- b) Se ha dado la información requerida a través del teléfono, escogiendo las fórmulas y léxico necesarios para expresarla con la mayor precisión y concreción.
- c) Se han identificado los datos claves para descifrar un mensaje grabado relacionado con una actividad profesional habitual del sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.
- d) Se ha pedido información, en una comunicación cara a cara, sobre un aspecto puntual de una actividad propia del sector definiendo de entre las fórmulas preestablecidas las más adecuadas.
- e) Se ha proporcionado información sobre un aspecto puntual de una actividad propia del sector definiendo de entre las fórmulas preestablecidas las más adecuadas.
- f) Se ha interpretado la información recibida en una reunión de trabajo.
- g) Se ha transmitido dicha información seleccionando el registro adecuado.

2. Interpreta información escrita en lengua extranjera en el ámbito económico, jurídico y financiero propio del sector, analizando los datos fundamentales para llevar a cabo las acciones oportunas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han buscado datos claves en un texto informativo en lengua extranjera sobre el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.
- b) Se han clasificado los datos de dicho texto según su importancia dentro del sector.
- c) Se ha sintetizado el texto.
- d) Se ha traducido con exactitud cualquier escrito referente al sector profesional.

3. Redacta y/o cumplimenta documentos e informes propios del sector en lengua extranjera con corrección, precisión, coherencia y cohesión, solicitando y/o facilitando una información de tipo general o detallada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han cumplimentado documentos comerciales y de gestión específicos del sector.
- b) Se ha elaborado un informe claro, conciso y preciso según su finalidad y/o destinatario, utilizando estructuras y nexos preestablecidos, basándose en datos recibidos en distintos contextos (conferencia, documentos, seminario, reunión).

4. Analiza las normas de protocolo del país del idioma extranjero, con el fin de dar una adecuada imagen en las relaciones profesionales establecidas con dicho país.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha presentado a sí mismo ante una supuesta visita a una empresa extranjera.
- b) Ha informado y se ha informado utilizando el lenguaje con corrección y propiedad, y observando las normas de comportamiento que requiera el caso, de acuerdo con el protocolo profesional establecido en el país.
- c) Se comunica con clientes en el idioma correspondiente para transmitir indicaciones y dirigir actividades.

6.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación.

Para la evaluación de los alumnos/as se utilizarán las calificaciones obtenidas en:

- Exámenes
- Actividades escritas
- Actividades orales

- Actitud
- Participación en clase

A lo largo de todo el curso se realizarán diversos exámenes objetivos para evaluar los conocimientos adquiridos por el alumno/a a través de cada unidad de trabajo.

Asimismo, se tendrán en cuenta las distintas actividades, tanto orales como escritas, que se realizarán en el aula y también las realizadas como deberes para casa.

Como procedimiento para evaluar también se llevará a cabo la observación de la actitud y la participación del alumno/a en clase.

6.3. Criterios de calificación.

El 60% de la calificación corresponderá a la valoración de las habilidades comunicativas, expresión y comprensión. Los tipos de pruebas que se utilizarán para valorar dichas habilidades serán:

Expresión y comprensión escrita

- **Reading Comprehension 20%:** Comprensión de un texto donde se evaluará la capacidad de comprensión y de deducción.
- **Writing 20%:** Redacción sobre un tema específico correspondiente a los contenidos de cada trimestre.

Expresión y comprensión oral

- **Listening Comprehension 10%:** Este apartado incluirá una prueba de comprensión oral. El alumno escuchará el audio tres veces y tendrá que contestar diferentes preguntas de comprensión.
- **Speaking 10%:** Una prueba oral sobre los temas de cada trimestre. Podrá ser en forma de diálogo entre compañeros o con el profesor o una presentación oral individual.

Gramática y vocabulario

- El **30%** de la calificación corresponderá a la evaluación del conocimiento de la lengua, estructura y vocabulario. Los tipos de pruebas que evaluarán este conocimiento serán ejercicios gramaticales y de vocabulario.

Trabajo Personal

- El **10%** restante corresponderá a la entrega de tareas en los plazos establecidos, actitud y participación en las clases.

Durante las evaluaciones trimestrales si la calificación de alguna de estas pruebas es inferior a tres, se considerará suspensa la evaluación independientemente de la media.

La **nota final de la signatura** se obtendrá mediante la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada evaluación asignándoles el siguiente valor:

- 1ª Evaluación: 40%
- 2ª Evaluación: 60%

6.4. Recuperación de la materia pendiente

En el mes de mayo habrá una recuperación para todos aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura y también para los que hayan perdido el derecho a evaluación continua. Se aplicarán los mismos criterios de calificación recogidos en este documento y los contenidos serán los mismos que se imparten durante el curso. No obstante, en lo referente al 10% asignado al trabajo personal, el alumnado mantendrá la nota que haya obtenido a lo largo del curso.

En lo referente a la evaluación continua, puesto que el módulo de esta materia solo consta de dos periodos lectivos semanales, se considerará pérdida de evaluación continua cuando un alumno tenga más de 3 faltas injustificadas durante la evaluación, y 9 entre la primera y la segunda evaluación, ya que en la tercera evaluación los alumnos realizan el módulo de prácticas profesionales en empresa.

De igual forma, tendrán que recuperar la materia aquellos alumnos que, aun no habiendo perdido la evaluación continua, hayan obtenido una calificación inferior a 3 en alguna de las partes.

Para los alumnos que pierdan una **evaluación continua trimestral** será requisito indispensable presentarse a la recuperación de dicha evaluación para superar la asignatura. La evaluación recuperada se considerará un 5 a la hora de hacer media para la nota final.

6.5. Reclamaciones sobre calificaciones

Para reclamaciones sobre evaluaciones trimestrales siguiendo el **artículo 25.4 de la ORDEN EDU/ 2169/2008 del 15 de diciembre de la Conserjería de Educación de la Junta de Castilla y León**, este departamento establece el siguiente procedimiento:

- Revisión previa con el profesor del módulo. El día de entrega de notas se comunicará a los alumnos el horario, lugar y fecha de revisión. Esta se realizará en uno de los días lectivos siguientes a la notificación.
- Si tras la revisión el alumno no está conforme, presentará una reclamación por escrito ante el director del centro dentro de los 2 días lectivos siguientes a la revisión del punto anterior.
- En un plazo de 3 días lectivos a partir de la recepción de la reclamación, se reunirán los profesores del departamento y emitirán un dictamen que se notificará al afectado.

6.6. Evaluación de la programación didáctica y la práctica docente

La evaluación de la programación didáctica permite valorar el ajuste entre la programación y los resultados obtenidos. Se llevará a cabo a través de las reuniones de Departamento en las que se revisará y se harán los ajustes necesarios en los siguientes aspectos de la Programación:

Objetivos y contenidos de la programación de aula, distribución temporal de contenidos, metodología y decisiones didácticas, y criterios y procedimientos de evaluación

Partiendo de los resultados obtenidos por el grupo se comprobará la coherencia de las pruebas con los contenidos y criterios y se estudiará la problemática en aquellos cursos en los que se supere el 30% de suspensos para tomar medidas que ajusten la metodología a los contenidos.

La evaluación de la enseñanza no puede concebirse al margen de la evaluación del aprendizaje. Cuando evaluamos los aprendizajes de los alumnos, estamos también evaluando la enseñanza llevada a cabo. Por tanto, con los alumnos también se analizará el grado de coordinación entre lo programado y lo que se ha trabajado en clase para corregir las posibles diferencias en la distribución temporal de contenidos en las pruebas de evaluación.

Es necesario reflexionar acerca de la adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos y si tienen en cuenta los conocimientos previos. Se contemplará su grado de adecuación al ritmo de aprendizaje del grupo y a las diferencias entre los alumnos y el interés que ha despertado; respecto a los materiales utilizados, su rigor, interés y claridad; en relación con los instrumentos utilizados, su adecuación y utilidad; respecto a las actividades, si son motivadoras y se adaptan a las capacidades de los alumnos, si aportan información suficiente, si el tiempo está bien estructurado y si la prueba objetiva de evaluación es la más adecuada, por último se valorará el ambiente de trabajo en clase y la adecuación de los grupos de trabajo.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el artículo 13 del **DECRETO 27/2018, de 30 de agosto, relativo a la autonomía de los centros, en su apartado 2 b)** se estipula que se ha de incluir medidas de atención a la diversidad para el alumnado y, en su caso, la adaptación de acceso al currículo, para el alumnado que así lo requiriese.

En este caso, los materiales escogidos por el profesorado se adaptan a las características y realidades del grupo. De la misma manera, se adaptan los ejercicios y tareas por grado de dificultad y se utiliza el aula virtual habilitada para el curso actual para hacer llegar al alumnado el material de refuerzo o aquellas actividades extra que se consideren indispensables para que todo el alumnado alcance los objetivos, competencias y contenidos recogidos en la programación.

Por otra parte, se ofrece a aquellos alumnos que progresen satisfactoriamente la posibilidad de ampliar sus conocimientos a través de actividades de ampliación diseñadas para tal fin.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dada la brevedad del módulo de inglés dentro de la titulación, desde el departamento no se ha proyectado ninguna actividad complementaria y/o extraescolar. Sin embargo, esto queda sujeto a la posible aparición de actividades que puedan enriquecer considerablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y puedan llevarse a cabo con aprovechamiento.

9. UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN LA ACTIVIDAD DOCENTE

Desde el Departamento de Inglés se aboga por la completa adquisición de conocimientos y habilidades más allá de los contenidos relativos a la materia. Por ello, se integran actividades y tareas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías, enfocando su aplicación de manera responsable y no lúdica, ya que la integración y el uso de las TIC se ha de promover como recurso metodológico eficaz para realizar las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Entendemos que las nuevas tecnologías forman parte de la rutina de nuestro alumnado y hay que ofrecerles metodologías que faciliten su participación e implicación, así como la adquisición

y uso de conocimientos en situaciones reales; aquellas metodologías que lo consigan generarán aprendizajes más duraderos.

La aplicación de las TIC en el aula permite poner de relieve las metodologías activas, así como unos métodos que parten de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado.

Así pues, en el desarrollo de sus sesiones, el profesorado utiliza la proyección en pizarra digital del material didáctico para el mejor desarrollo de estas; también se diseñan y se ejecutan proyectos en los cuales los alumnos han de hacer uso de tabletas, portátiles y otras herramientas informáticas para confeccionar sus productos finales o para participar en actividades más lúdicas que permitan afianzar los conocimientos trabajados durante las sesiones.

Para la programación y puesta en práctica de las sesiones, el profesorado usa de forma general las siguientes:

- Plataformas digitales como Oxford Premium, Blinklearning o Burlington Books Online
- Plataformas lúdicas para el afianzamiento de conocimientos como Kahoot, Quizizz y Purpose Games, Wordwall o Liveworksheets.
- Canales específicos de Youtube
- Páginas web de enseñanza de inglés como BreakingNews English o BBC Learning
- Aulas virtuales en Moodle.
- Office 365
- Todo el material audiovisual del departamento puesto a disposición en modo de préstamo para cualquier miembro de la comunidad educativa.

Para la confección de trabajos y proyectos por parte de los alumnos, el departamento ofrece las amplias posibilidades que ofrecen las TIC. Entre las más utilizadas por los alumnos se encuentran:

- Google Slides o PowerPoint para la creación de presentaciones
- Wevideo o Powtoon para la creación de vídeos
- Canva para la creación de infografías

El profesorado también utiliza herramientas de gestión para el control y seguimiento del alumnado como lesFácil y Additio.